



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PPL-0026 De modificación de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias. Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PPL-0026 *De modificación de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 503, de 26/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- De modificación de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

2.- En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Podemos, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado en 15 días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



